

 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	 CÓDIGO: 20.14.04
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Página 1 de 7	CONTRATOS Y CONVENIOS	

INFORME PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS

JORGE HERNÁN GIRALDO RODRÍGUEZ en calidad de Profesional Universitario de la secretaria de Infraestructura y Obras Públicas; Evaluador Técnico procede a realizar la evaluación de los documentos aportados dentro del proceso denominado: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO URBANIZACIÓN EL LAGO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR"

Conforme a las propuestas remitidas por fiduciaria popular del correo electrónico marcelo.hidalgo@fidupopular.com.co, se tiene que dentro del termino establecido en el cronograma radicarón:

PROPONENTE: CONSORCIO EL LAGO SALGAR Representado por: Clemente Alfredo Buitrago Amarillo identificado con cedula de ciudadanía No 19.483.980.	Radicado el 21-09-2023 HABILITADA
---	--

EVALUACION TÉCNICA – PROPONENTE CONSORCIO EL LAGO SALGAR	
Experiencia General Solicitada	Experiencia General: El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) contrato cuyo objeto sea Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y sisoma a la construcción de edificaciones y/o vivienda de interés social urbana, inscrito debidamente en el Registro único de proponentes (RUP), iniciado, ejecutado y terminado con entidades públicas o privadas, en donde sea igual o superior al presupuesto oficial expresada en SMMLV. En el caso en que las certificaciones sean expedidas a un consorcio o una unión temporal éstas serán tenidas en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en su ejecución para efectos de contabilizar su valor en SMMLV y los demás aspectos exigidos para la experiencia general y/o específica. En este caso, la certificación de experiencia debe indicar el porcentaje de participación. Si algún contrato de los aportados como experiencia fue ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa, el valor facturado que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667

Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	
Página 2 de 7	OFICINA DE CONTRATACIÓN CONTRATOS Y CONVENIOS	CÓDIGO: 20.14.04

Experiencia General Del Proponente	• Objeto del Contrato: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, Y SISOMA A LA CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. • Contratista: CABA S.A.S. - CONSORCIO EL LAGO SALGAR • Número RUP: 74 • Entidad Contratante: CIN-256-2015 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR. • Valor Contrato: \$ 1.804.074.460,00 • Porcentaje de participación: 70% • Valor del contrato en SMLMV: 2178,49 • Valor Porcentaje de participación: \$ 1.262.852.122,00 • Valor en Porcentaje del contrato en SMLMV: 1524,943 > PO OBSERVACION. El proponente anexa certificado de cumplimiento de ejecución del contrato suscrito por el Alcalde de la Localidad de Ciudad Bolívar . HABILITADA
Experiencia Específica Solicitada	Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto sea la Interventoría técnica administrativa a la construcción de viviendas iniciado, ejecutado y terminado celebrados con entidad pública o privada, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. Los contratos en sumatoria con los que se acredite la experiencia específica deberán contener la ejecución de cinco (05) de las siguientes actividades. • Movimiento de tierras • Losas y placas de contrapiso • Columnas • Estructuras metálicas • Pañetes • Enchapes • Pinturas • Cerraduras • Vidrios • Instalaciones hidrosanitarias • Redes eléctricas • Andenes en concreto Esta información será verificada como experiencia específica contenida de manera explícita y no indirecta a través de Acta de liquidación y/o acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo y/o certificación de experiencia, expedida con posterioridad a la fecha de terminación

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667
Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.

Experiencia Específica Del Proponente

PROPONENTE	No. RUP	NÚMERO DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRANTE	OBJETO DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN EN UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS ANTERIORES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN PESOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV DE ACUERDO A LA PARTICIPACIÓN
CABA S.A.S. - CONSORCIO EL LAGO SALGAR	12	024 - 2009 - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	LA CONSULTORIA PARA DESARROLLAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION DE TRES (3) EDIFICIOS DE VIVIENDA FISCAL PARA PERSONAL DE OFICIALES Y SUB OFICIALES EN LARANDIA - CAQUETA.	70%	\$ 638.868.800,00	1240,52	\$ 447.208.160,00
CABA S.A.S. - CONSORCIO EL LAGO SALGAR	28	078/2005 - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA EN LA BRIGADA 18 DE ARAUCA Y LA CONSTRUCCION EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES EN LA CIUDAD DE ARAUCA	100%	\$ 57.106.880,00	149,69	\$ 57.106.880,00

OBSERVACION. El proponente relaciona Dos (02) contratos para efecto de acreditar la experiencia exigida. Se revisan las certificaciones y contienen los requisitos solicitados en el pliego de condiciones en cuanto a actividades ejecutadas. La suma de los contratos es mayor al Presupuesto Oficial. **HABILITADA**

PERSONAL PROFESIONAL

Director de Obra

CONCEPTO	REQUISITOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil. Experiencia profesional igual o superior a ocho (08) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: contar con máximo dos (02) certificaciones de experiencias verificables en Proyectos y/o contratos, deberá acreditar la participación como director de Interventoría en donde una o ambas experiencias sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.

El proponente presenta a la **ING. MARIA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA** identificada con CC 37.331.288 de Ocaña Norte de Santander y Matrícula Profesional como Ingeniera Civil No 54202-100974 NTS y presenta dos certificaciones como Directora de Interventoría.

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667

Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS		
Página 4 de 7	OFICINA DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: 20.14.04
	CONTRATOS Y CONVENIOS		

	- Interventoría Técnica Administrativa y Financiera para la Rehabilitación de la Vía Llano Grande Teorama, Quince Letras del Departamento Norte de Santander Convenio No 143 Gobernación y la Universidad Francisco de Paula Santander Proyectos Colombia Humanitaria. Valor \$51.777.760. - Interventoría Técnico Administrativa Del Mejoramiento Y Pavimentación De La Vía Autopista Medellín Parque La Florida Costado Occidental Aeropuerto El Dorado Municipio De Cota; Construcción Y Terminación Andenes Camellón Del Abra; Construcción Escaleras Sendero Altos Del Chonito Vereda El Abra, Cerramiento Frontal Del Predio Colindante A La Institución Enrique Pardo Parra; Andenes En La Vereda Parcelas, Sector El Resbalón; Construcción Muros De Contención En Zonas De Alto Riesgo; Adoquinamiento Calle 9 Entre Carreras 2B Y 3, Mejoramiento Altos De La Cruz, Pavimentación Alto Del Cetime, Mejoramiento Vial Sector De Las Hortensias En La Vereda La Moya, Construcción Andenes Calle 13 Entre Carreras 4 Y 3, Construcción Alcantarillados Sector Entrada Camellón Del Abra - Entrada Camellón Del Hoyo Principal Cota-Siberia - Terminación Del Colegio Enrique Pardo Parra, Adecuación De La Cancha De Fútbol Del Polideportivo Rural, Construcción Puente Peatonal Sobre La Vía Cota-Siberia Sector Camellón De La Vereda Roza. Valor \$582.747.750. Suma de ambas experiencias mayor al Presupuesto Oficial. HABILITADA				
Residente de Obra	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="456 1123 699 1171">CONCEPTO</th><th data-bbox="699 1123 1466 1171">REQUISITOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="456 1171 699 1402">RESIDENTE DE INTERVENTORIA</td><td data-bbox="699 1171 1466 1402"> Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado. Experiencia profesional igual o superior a siete (07) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Certificada como DIRECTOR y/o RESIDENTE DE INTERVENTORIA en dos (2) contratos cuyo sumatorio de las cuantías (valor) sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV. </td></tr> </tbody> </table> El proponente presenta al ING. YEFERSON LEANDRO LONDOÑO FANDIÑO identificada con CC 1.018.447.196 de Puerto Salgar y Matrícula Profesional como Ingeniero Civil No 25202-315331 CND y presenta dos certificaciones como Residente de Interventoría. - Contrato 0319 De 2019 Con El Municipio De CUCUTA, Norte De Santander Cuyo Objeto Es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS (MEJORAMIENTO Y REHABILITACION) PROYECTO No. 2018540010303 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL, A LA UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA. Desde El 05/03/2019 Al 20/03/2020, Con Un Valor De \$ 2.777.261.175,66. - Contrato 254 De 2019 Con El Municipio De CONVENCION, Norte De Santander Cuyo Objeto Es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA	CONCEPTO	REQUISITOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado. Experiencia profesional igual o superior a siete (07) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Certificada como DIRECTOR y/o RESIDENTE DE INTERVENTORIA en dos (2) contratos cuyo sumatorio de las cuantías (valor) sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.
CONCEPTO	REQUISITOS				
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado. Experiencia profesional igual o superior a siete (07) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Certificada como DIRECTOR y/o RESIDENTE DE INTERVENTORIA en dos (2) contratos cuyo sumatorio de las cuantías (valor) sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.				

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667

Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS		
Página 5 de 7	OFICINA DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO:
	CONTRATOS Y CONVENIOS		20.14.04

	REPOSICION DE PAVIMENTACION RIGIDO DE LA CALLE 1 CON CARRERA 13, ACCESO BARRIO LA PLANTA, Y LA CARRERA 14B ENTRE CALLES 10AY 8A, BARRIO SAGOC, MUNICIPIO DE CONVENCION, NORTE DE SANTANDER Desde El 31/03/2020 Al 30/11/2020, Con Un Valor \$ 34.051.017,00					
	Suma de ambas experiencias mayor al Presupuesto Oficial. HABILITADA					
Profesional SISO	<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>REQUISITOS</th></tr><tr><td>PROFESIONAL SISO</td><td>Profesional titulado en salud ocupacional. Experiencia requerida cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la Resolución que le conceda la licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo. Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Inspector SISOMA o Residente SG-SST en mínimo tres (03) contratos. Adjuntar la licencia en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo.</td></tr></table> El proponente presenta a LEIDY JULIETH CARDONA CACERES identificada con CC 1.030.559.044 de Bogotá DC y Título como Tecnóloga en Salud Ocupacional con Resolución No 14441 del 19 de Noviembre de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y presenta la resolución y tres certificaciones como Residente SISO. - Interventoría Técnica, Administrativa, Social y Presupuestal de los Proyectos de Mejoramiento de Vivienda en la Modalidad de Habitabilidad. Contratista: INPLAYCO SAS. - Interventoría Técnica, Administrativa, Social y Presupuestal de los Proyectos de Mejoramiento de Vivienda en la Modalidad de Habitabilidad, Grupo 2. Contratista: CONSORCIO HABITAT 2018. - Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental al Contrato de Obra que realiza el Mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipamientos de Propiedad y/o cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia u Justicia. Contratista: CIVILCO. La persona que presentan no es Profesional titulada en Salud Ocupacional, es Tecnóloga en Salud Ocupacional. NO HABILITADA		CONCEPTO	REQUISITOS	PROFESIONAL SISO	Profesional titulado en salud ocupacional. Experiencia requerida cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la Resolución que le conceda la licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo. Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Inspector SISOMA o Residente SG-SST en mínimo tres (03) contratos. Adjuntar la licencia en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo.
CONCEPTO	REQUISITOS					
PROFESIONAL SISO	Profesional titulado en salud ocupacional. Experiencia requerida cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la Resolución que le conceda la licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo. Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Inspector SISOMA o Residente SG-SST en mínimo tres (03) contratos. Adjuntar la licencia en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo.					
ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL						

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667

Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	 CÓDIGO: 20.14.04
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Página 6 de 7	CONTRATOS Y CONVENIOS	

PERSONAL PROPUESTO (100 PUNTOS) MÁXIMO 200			
Acreditación Formación Académica Adicional Del Personal Propuesto Solicitada	CONCEPTO	REQUISITOS	PUNTAJE
	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Se otorgarán 50 puntos por cada especialización hasta un total de 100 puntos.	100
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se otorgarán 25 puntos por cada certificado adicional como residente y/o director de interventoría hasta 50 puntos.	50
	PROFESIONAL SISO	Se otorgarán 25 puntos por cada certificado adicional como residente y/o director de interventoría hasta 50 puntos.	50
Acreditación Formación Académica Adicional Del Personal Propuesto Proponente	CONCEPTO	REQUISITOS	PUNTAJE
	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Se otorgarán 50 puntos por cada especialización hasta un total de 100 puntos. 1 Especialista en Vías Terrestres de la Universidad Pontificia Bolivariana 2 Especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad UNIMINUTO	100
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se otorgarán 25 puntos por cada certificado adicional como residente y/o director de interventoría hasta 50 puntos. 1. Magister en Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada	25
	PROFESIONAL SISO	Se otorgarán 25 puntos por cada certificado adicional como residente y/o director de interventoría hasta 50 puntos. No tiene Formación Académica Adicional	0
Puntaje total por Formación Académica Adicional 125 puntos			
ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO (100 PUNTOS)			
Acreditación Formación Académica Adicional Del	La entidad asignará cien (100) puntos al proponente que acrediten que el personal propuesto cuenta con experiencia adicional a la exigida como requisito habilitante.		

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667

Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

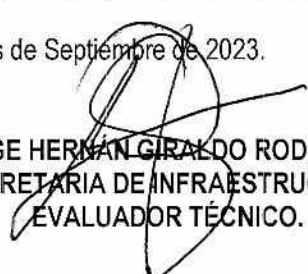
 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS OFICINA DE CONTRATACIÓN CONTRATOS Y CONVENIOS	 CÓDIGO: 20.14.04
Página 7 de 7		

Personal Propuesto Solicitada	Los documentos aportados para acreditar la experiencia específica adicional ponderable y/o puntuable del equipo de trabajo propuesto, deben contener: Para la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo profesional ponderable y/o puntuable deberán presentar las certificaciones y/o las actas de terminación o liquidación de los contratos ejecutados debidamente firmadas por la entidad pública o con la evidencia probatoria del contratante en donde se pueda verificar de manera clara e inobjetable, la participación del profesional en el proyecto ejecutada con la entidad pública.								
Acreditación Formación Académica Adicional Del Personal Propuesto Proponente	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>EXPERIENCIA ADICIONAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</td><td>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REHABILITACION DE LA VIA LLANO GRANDE- TEORAMA- QUINCE LETRAS, DPTO NORTE DE SANTANDER CONVENIO 143 UFPS- GOBERNACION - COLOMBIA HUMANITARIA.</td></tr> <tr> <td>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</td><td> Contrato 014 de 2018 con el municipio de LOS PATIOS, Norte de Santander cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 24 ENTRE AVENIDA 5 Y CAÑO EL RECREO DEL BARRIO TASAJERO MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER desde el 11/12/2018 al 06/02/2019, con un valor de \$ 19.000.001,00 </td></tr> <tr> <td>PROFESIONAL SISO</td><td>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL AGUSTIN PARRA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Incluye Camerinos y baños.</td></tr> </tbody> </table> Puntaje total por Experiencia Adicional 100 puntos	CONCEPTO	EXPERIENCIA ADICIONAL	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REHABILITACION DE LA VIA LLANO GRANDE- TEORAMA- QUINCE LETRAS, DPTO NORTE DE SANTANDER CONVENIO 143 UFPS- GOBERNACION - COLOMBIA HUMANITARIA.	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Contrato 014 de 2018 con el municipio de LOS PATIOS, Norte de Santander cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 24 ENTRE AVENIDA 5 Y CAÑO EL RECREO DEL BARRIO TASAJERO MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER desde el 11/12/2018 al 06/02/2019, con un valor de \$ 19.000.001,00	PROFESIONAL SISO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL AGUSTIN PARRA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Incluye Camerinos y baños.
CONCEPTO	EXPERIENCIA ADICIONAL								
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REHABILITACION DE LA VIA LLANO GRANDE- TEORAMA- QUINCE LETRAS, DPTO NORTE DE SANTANDER CONVENIO 143 UFPS- GOBERNACION - COLOMBIA HUMANITARIA.								
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Contrato 014 de 2018 con el municipio de LOS PATIOS, Norte de Santander cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 24 ENTRE AVENIDA 5 Y CAÑO EL RECREO DEL BARRIO TASAJERO MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER desde el 11/12/2018 al 06/02/2019, con un valor de \$ 19.000.001,00								
PROFESIONAL SISO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL AGUSTIN PARRA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Incluye Camerinos y baños.								

CONCLUSION EVALUACION TECNICA

PROPONENTE: CONSORCIO EL LAGO SALGAR Representado por: Clemente Alfredo Buitrago Amarillo identificado con cedula de ciudadanía No 19.483.980.	NO HABILITADA
--	----------------------

Dado a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre de 2023.


JORGE HERNÁN GIRALDO RODRÍGUEZ
PROFESIONAL UNIV. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
EVALUADOR TÉCNICO.

“CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR”

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667
Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co